

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000010

EXTRACTO

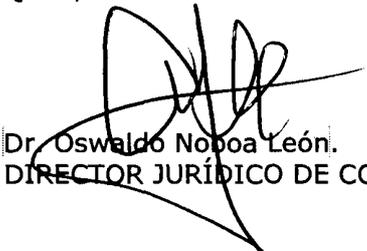
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que INTELLIGENT SECURITY SEGURIDAD INTEGRAL CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de noviembre de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.005798 de 07 de noviembre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- Las compañías de vigilancia y seguridad privada tendrán por objeto social la prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, ...".

Quito, 07 de noviembre de 2012.


Dr. Oswaldo Nopoa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

MEG/
EXP. 148610
Tr. 01.1.12.001419

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.